



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

LOGO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y EL COMPROMISO CLIMÁTICO⁴

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000431 -2014/GOB. REG. TUMBES-P.

TUMBES, 11 7 SEP 2014

VISTO

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000211/2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 23 de mayo del 2014, Resolución Ejecutiva Regional Nº 000251/2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 10 de junio del 2014; y Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000408, del 03 de setiembre del 2014; sobre reincorporación por mandato judicial a siete (07) ex servidores en la condición laboral de nombrados; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Bases de la descentralización Ley Nº 27783 se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, de conformidad con la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902, en sus Arts. 2º, 9º y 10º, se establece que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación interna de su presupuesto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000211-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 23 de mayo del 2014, en su artículo primero se resuelve : APROBAR, el reordenamiento de cargos de once (11) cargos previstos contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP del Gobierno Regional de Tumbes, aprobado con la Ordenanza Regional Nº 010-209/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de acuerdo al anexo que se adjunta y que forma parte de la presente resolución, por los fundamentos antes expuestos;

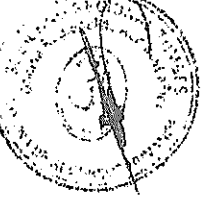
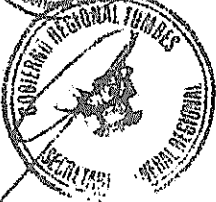
Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 000251-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 10 de junio del 2014, se aprueba la habilitación de cargos para atender a siete (07) ex trabajadores, la fuente de financiamiento recursos ordinarios de :

DENOMINACION DEL CARGO

DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA

Calle La Marina Nº 200 – Tumbes

Telefax (072) 52-4484





"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y EL COMPROMISO CLIMATICO"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000431 -2014/GOB. REG. TUMBES-P.

TUMBES, 11 7 SEP 2014

ORGANO DE ALTA DIRECCION
PRESIDENCIA REGIONAL

- 1. Secretaria III – Nivel Remunerativo STC

ORGANO DE ASESORAMIENTO
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

- 2. Secretaria I – Nivel Remunerativo STE

ORGANO DE APOYO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

- 3.- Secretaria I – Nivel Remunerativo STE

ORGANO DE LINEA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

- 4.- Técnico Administrativo III – Nivel Remunerativo STC

ORGANO DE LINEA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

- 5.- Técnico Administrativo III – Nivel Remunerativo STC

ORGANO DE LINEA
OFICINA REGIONAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- 6.- Chofer I - Nivel Remunerativo STE.

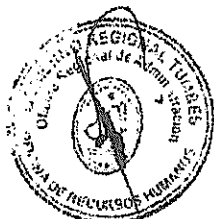
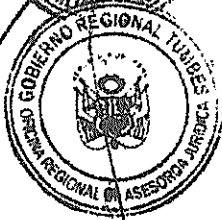
ORGANO DE LINEA
SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- 7.- Chofer III - Nivel Remunerativo STC

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000408, del 03 de setiembre del 2014, se rectifica y actualiza el PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL (PAP) , de la Sede del Gobierno Tumbes, en el cual se ha consignado el rubro 02 funcionarios elegidos por voto popular; 11 cargos previstos habilitados y cos plazas vacantes por fallecimiento y 01 por renuncia que suman un subtotal de 14 plazas vacantes; 01 plaza de contrato; 13 cargos de confianza y 145 cargos ocupados (nombrados), totalizando CIENTO SETENTA Y CINCO (175) plazas

Calle La Marina Nº 200 – Tumbes

Telefax (072) 52-4064



Seguimiento

pe/POI2022/ModuloSeguimiento/Bandeja.aspx

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Copia fiel del Original



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y EL COMPROMISO CLIMATICO"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000431 -2014/GOB. REG. TUMBES-P.

TUMBES, 11 7 SEP 2014

presupuestadas de acuerdo al contenido en el documento denominado PAP con el monto ascendente a la suma de DOCE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO CUATROCIENTOS SETENTIDOS Y 08/100 NUEVOS SOLES (S/. 12,918,472.08), que forma parte de la presente resolución;

Que, del contenido de los documentos indicados líneas arriba y al INFORME Nº 552-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORAJ, de fecha 16 de setiembre del 2014, emitido por Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica indica que de la revisión de los actuados, se observa que se encuentra acreditado que los ex servidores públicos : CARMEN RENEE NEYRA IZQUIERDO, CARMEN DEL ROSARIO APOLO PRADO, HAYDEE DEL ROSARIO IZQUIERDO GONZALES, FERMIN ORTIZ LADINES, GABY REYES COSTA, JORGE GOMEZ SILDARRIAGA y SAMUEL VIDAL SANDOVAL RUIZ, les asiste el derecho a la reincorporación laboral, al existir mandato judicial en calidad de cosa juzgada, conforme lo precisa el Procurador Público mediante Memorando Nº 224-2013/GOBIERNO REGIONAL-PROC.PUB.REG. de fecha 06 de setiembre del 2013;

Que, además está sustentado que las plazas que serán objeto de reincorporación se encuentran habilitadas con presupuesto asignado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas MEF, conforme se aprecia del Informe Nº 181-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPPTO-SG del 30 de mayo del 2014 emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, en este sentido se debe proceder a reincorporar en calidad de nombrados a los siete (07) ex trabajadores : CARMEN RENEE NEYRA IZQUIERDO, CARMEN DEL ROSARIO APOLO PRADO, HAYDEE DEL ROSARIO IZQUIERDO GONZALES, FERMIN ORTIZ LADINES, GABY REYES COSTA, JORGE GOMEZ SILDARRIAGA y SAMUEL VIDAL SANDOVAL RUIZ, beneficiarios de la Ley Nº 27803, mediante la resolución ejecutiva regional correspondiente;

Que, el Artículo 4º del Texto Unico Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que toda persona y autoridad está obligada a acatar y dar cumplimiento a las decisiones judiciales o de índole administrativa, emanadas de la autoridad judicial competente, en sus propios términos, sin poder calificar su contenido o sus fundamentos, restringir sus efectos o interpretar sus alcances, bajo responsabilidad civil, penal o administrativa que la ley señala; en consecuencia, resulta necesario implementar las acciones que permitan cumplir con lo ordenado; y proceder a proyectar el acto resolutorio correspondiente;

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de

Copia del Original



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y EL COMPROMISO CLIMATICO"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000431 -2014/GOB. REG. TUMBES-P.

TUMBES, 11.7 SEP 2014

Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES;

Que, en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional en virtud a lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales Nº 28969 y la Ley Nº 29053.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER la

Reincorporación por mandato judicial a la carrera administrativa del Régimen Laboral del Sector Público, en la condición laboral de nombrado del régimen laboral Nº 276 a siete (07) ex servidores beneficiarios de la Ley Nº 27803, a partir del 17 de setiembre del 2014, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución; y de acuerdo al siguiente detalle :

DENOMINACION DEL CARGO
DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA

ORGANO DE ALTA DIRECCION
PRESIDENCIA REGIONAL
CARMEN RENEE NEYRA IZQUIERDO
Secretaria III - Nivel Remunerativo STC

ORGANO DE ASESORAMIENTO
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
CARMEN DEL ROSARIO APOLO PRADO
Secretaria I - Nivel Remunerativo STE

ORGANO DE APOYO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
HAYDEE DEL ROSARIO IZQUIERDO GONZALES
Secretaria I - Nivel Remunerativo STE

ORGANO DE LINEA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y EL COMPROMISO CLIMATICO"

"TUMBES TIERRA GLORIOSA Y VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 000431 -2014/GOB. REG. TUMBES-P.

TUMBES, 11 7 SEP 2014

- FERMIN ORTIZ LADINES
Técnico Administrativo III – Nivel Remunerativo STC

ORGANO DE LINEA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

- GABY REYES COSTA
Técnico Administrativo III – Nivel Remunerativo STC

ORGANO DE LINEA
OFICINA REGIONAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- JORGE GOMEZ SILDARRIAGA
Chofer I - Nivel Remunerativo STE

ORGANO DE LINEA
SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- SAMUEL VIDAL SANDOVAL RUIZ
Chofer III - Nivel Remunerativo STC

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la

Oficina de Recursos Humanos, dependiente de la Oficina Regional de Administración, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- REGISTRESE Y

COMUNIQUESELE, la presente resolución a los interesados; y, a las oficinas competentes, para las acciones pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y

Archívese.


Sr. ORLANDO LA CHIRAPASACHE
PRESIDENTE